

PARÁMETROS DE PUBLICACIÓN DE NOTAS

Blog ExternaDIP

Las notas enviadas para publicación en el blog de la línea de investigación ExternaDIP deben cumplir con los siguientes parámetros. Solo se recibirán contribuciones **inéditas y originales** que no hayan sido publicadas previamente en ningún otro medio.

Extensión máxima: **1.000 palabras**

REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

1. **Hipervínculos y fuentes.** Las entradas deben incluir en el cuerpo del texto los enlaces o hipervínculos necesarios para vincular la información o fuentes de respaldo. Las notas a pie de página deberán usarse únicamente cuando sea estrictamente necesario.
 2. **Autoría.** La nota debe incluir el nombre completo del autor o autora acompañado de una nota a pie de página con un breve resumen de su perfil profesional (formación, filiación institucional y áreas de interés académico).
 3. **Envío.** Las notas deben remitirse en formato Word (.docx) al correo electrónico de la coordinación del grupo: derecho.internacional@uexternado.edu.co
 4. **Citas y referencias.** El autor o autora deberá citar todos los documentos, fuentes y materiales utilizados en la redacción de la nota. No se exige un modelo de citación específico, pero las referencias deben ser completas, verificables y coherentes a lo largo del texto.
 5. **Título y resumen.** La nota debe incluir un título claro e informativo, y un resumen de **máximo 70 palabras** que sintetice el argumento central.
 6. **Fotografía del autor o autora.** Se debe adjuntar una foto en formato a color y orientación horizontal.
 7. **Redes sociales (opcional).** En caso de que el autor o autora desee ser etiquetado/a en la publicación, podrá indicar sus usuarios de Instagram, X (Twitter), Facebook y/o LinkedIn.
 8. **Declaración de aceptación.** Al momento del envío, el autor o autora deberá incluir un acápite en el que manifieste expresamente: (i) que la nota es inédita y original; (ii) que acepta los presentes parámetros de publicación; y (iii) que autoriza la publicación y divulgación de la nota en el blog ExternaDIP.
-

Nota sobre responsabilidad. Con el envío de la nota a la coordinación del grupo, se presume que el autor o autora asume la responsabilidad de su contenido frente a las autoridades y personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas, incluyendo las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de acciones judiciales interpuestas con ocasión de lo publicado.

Blog ExternaDIP: <https://dip.uexternado.edu.co>